



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
17 JUN 2021
1140
44011

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la distinción de Diploma de Reconocimiento Público a los señores Diego Andrés Tisera (DNI 38.086.345) y a Pablo Agustín Antonio González (DNI 41.864.665) por haber rescatado una hembra joven de Aguará Guazú (*Chrysocyon brachyurus*) atropellada en la ruta provincial 65, cerca del canal Irigoyen, el día 6 de junio del corriente año. Gracias a sus acciones, el animal se encuentra recibiendo el tratamiento veterinario para su recuperación.

Artículo 2º: Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

Artículo 3º: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 4º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MATILDE MARINABRUERA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El aguará guazú (*Chrysocyon brachyurus*) es una especie catalogada como amenazada en Argentina según la resolución Resolución N° 1030/04 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación y se estima que quedan menos de 900 individuos en el país. Además, según la lista roja de la Unión Internacional para la Naturaleza, esta especie se encuentra como "casi amenazada" a nivel mundial. Debemos recalcar que, debido a su situación poblacional, esta especie fue declarada de monumento provincial de Santa Fe por la ley N° 12182 en el año 2003.

El día 6 de junio de 2021, Diego Andrés Tisera y a Pablo Agustín Antonio González se encontraban circulando por la ruta provincial 65 cuando detectaron, cerca del canal Irigoyen, un ejemplar joven de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aguará guazú atropellado al lado de la ruta. Rápidamente se detuvieron y contactaron al Guardaparque Valentín Soria del Parque Nacional Islas de Santa Fe. A partir de ese momento, comenzó un operativo rescate junto a autoridades provinciales, personal de Los Pumas y la veterinaria Alejandra Pizzolito quien recibió al animal herido en la localidad de Maciel. Debido a su estado general y a que presentaba un fuerte golpe en la cabeza y una fractura en uno de sus miembros, la joven aguará fue trasladada a la Estación zoológica Experimental "Granja La Esmeralda" para recibir los tratamientos veterinarios correspondientes. Las placas radiográficas realizadas revelaron, además de la fractura, subluxaciones de vértebras cervicales y torácicas.

En abril y mayo del corriente año, se detectaron dos ejemplares de aguará guazú atropellados en la Ruta Provincial 65 en las cercanías a la cañada de Díaz. El primer caso se dio el 21 de abril y el segundo el 1 de mayo, ambos lamentablemente ya fallecidos.

Si bien el pronóstico general del animal continúa siendo reservado, la actitud de Diego y Pablo de detenerse y asegurarse que el animal reciba el tratamiento correspondiente merece sin lugar a dudas un reconocimiento, deseando además que sus acciones se transformen en un ejemplo y un modelo a seguir para los santafesinos y las santafesinas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

MATILDE MARINABRUERA
Diputada Provincial